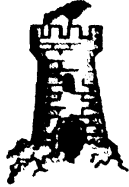


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2016.**

<p>ASISTENTES:</p> <p><u>Alcalde.</u></p> <p>Don Alfonso Escudero Ortega.</p> <p><u>Concejales:</u> .</p> <p>Doña Soraya Calonge García. Don Omar Villegas Picazo. Doña Mónica Salido Romeral Don. Jacobo Medianero Millán Doña Yesica Mínguez Delgado Don José Vicente Mota de la Fuente Don Sergio Jiménez López Don Miguel Antonio Olivares Cobo Don José Miguel Cano Izquierdo. Doña Irene Cabrera Rodríguez Don Emilio Castellano Cano Doña. Miriam Romeral Gómez</p> <p><u>La Secretaria</u> Doña Sonsoles Rodríguez Pérez</p>	<p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las 21:05 horas del día de 29 enero de 2016, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Escudero Ortega. Actúa como Secretaria Doña Sonsoles Rodríguez Pérez.</p>
---	--

Una vez comprobado por la Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y de pública asistencia, pasando a conocerse los puntos incluidos en el orden del día



1.- Aprobación, si procede, acta sesión; extraordinaria de 11 de noviembre de 2.015, extraordinaria de 26 de noviembre de 2.015, ordinaria 27 de noviembre de 2.015, ordinaria 23 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta que en el acta del 27 de noviembre en el primer punto hay un error, donde pone que la intervención es de Jacobo, es de Miguel.

De lo que toma nota la Secretaria para su posterior modificación.

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y D^a Mónica Salido Romeral, por cuatro votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D^a Yesica Mínguez Delgado, Don José Vicente Mota de la fuente y Don Sergio Jiménez López y por cinco votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda:

PUNTO UNICO: La aprobación de las actas de las sesiones: extraordinaria de 11 de noviembre de 2.015, extraordinaria de 26 de noviembre de 2.015, ordinaria 27 de noviembre de 2.015, ordinaria 23 de diciembre de 2015.

2.-Ratificación y adjudicación definitiva de contrato de arrendamiento de parcelas propiedad del Ayuntamiento a Triturados la Mota S.A.

La secretaria da lectura al dictamen de la comisión informativa.

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Por nuestra parte estamos de acuerdo en los términos que ya hablamos en el pleno en el que se trató este tema, con lo cual, estamos de acuerdo para que esa explotación se vuelva a poner en marcha. Lógicamente que el Ayuntamiento cobre el canon correspondiente y los materiales que son necesarios para el arreglo de caminos agrícolas todos los años.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Simplemente dos cuestiones muy rápidas, una de la anterior que se me ha pasado, es agradecer a los servicios del Ayuntamiento que hemos aprobado tres actas y que estamos absolutamente al día, gracias a que han hecho un esfuerzo importante.



En este punto estar de acuerdo y recordar que era un poco el compromiso que se adquirió de los tres grupos, el poder mejorar la liquidación que se realizó y se trae a pleno.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

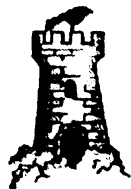
“Este es un momento bueno para el Ayuntamiento, en el sentido de que se ha liquidado este verano con la aportación de los tres grupos, ese paso para liquidar lo que había años atrás, el Ayuntamiento como ya os comente había cobrado la liquidación y ahora el siguiente paso, es un nuevo contrato para que la empresa con este nuevo contrato, pueda resolver todos sus problemas burocráticos ante la consejería de industria, que es la que lleva el tema de minas y que esa explotación pueda redundar en beneficio de las empresas que componen Trimot que como bien sabéis esta empresa no solo Trimot sino como son Max, OPMJ en su día, por lo tanto son empresas de la localidad que van a ser de alguna manera participe del volumen de trabajo y de la carga de trabajo que se puede producir en ese arrendamiento y por lo tanto que ese beneficio redunde al final en lo que es el municipio. Por lo tanto con esa intervención lo hemos hecho y yo doy las gracias a los tres grupos políticos, porque creo que ante un problema que todos sabemos que existía se ha podido solucionar con arreglo a la legalidad vigente, pero también recordar que el Ayuntamiento ha hecho el esfuerzo necesario para que se pueda producir ese arreglo final y esperamos que al final la Consejería pertinente le de los permisos y se pueda realizar una actividad normalizada en dicha explotación.”

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y D^a Mónica Salido Romeral, por cuatro votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D^a Yesica Mínguez Delgado, Don José Vicente Mota de la fuente y Don Sergio Jiménez López y por cinco votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda:

PRIMERO: Ratificar todos los trámites efectuados hasta el momento en relación al expediente de arrendamiento de las parcelas 59 y 145 del polígono 76 y parcela 17 del polígono 51, calificadas como bien patrimonial en el inventario municipal y propiedad del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, a la mercantil TRITURADOS LA MOTA S.A.

SEGUNDO: Adjudicar de forma directa, por razones debidamente justificadas en el expediente, a la mercantil TRITURADOS LA MOTA S.A el arrendamiento de las parcelas indicadas, para destinarlas a la extracción de piedra caliza para su transformación en áridos, también para el almacenamiento de los áridos producidos, así como para su uso dentro del ámbito de actuación de las actividades propias de la explotación.

Fijándose el canon de arrendamiento en 30.000 € anuales que incluirán el aprovechamiento y explotación de 60.000 metros cúbicos anuales de piedra caliza. En caso de sobrepasar los 60.000 metros cúbicos de explotación anual, el exceso se abonará a razón de 0,40 euros/metro cúbico más IVA. Además, se entregarán al Ayuntamiento anualmente los siguientes materiales:



- zahorras para caminos agrarios (5.000 toneladas)
- Áridos (500 toneladas)
- Un mínimo de 3.000 € para porte de los referidos áridos.

También se entregará anualmente al Ayuntamiento la cantidad de 1.000 € para fines culturales.

Estableciéndose el plazo de duración del contrato de arrendamiento en 5 años prorrogables, previa comunicación por escrito.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

3.- Dar cuenta del periodo medio de pago a proveedores e informe trimestral de morosidad

En cumplimiento de lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 15/2010, y en relación al cuarto trimestre del 2.015, se da cuenta al pleno:

Periodo medio de pago a proveedores, que es de 31,86 días. Habiéndose realizado 903 operaciones con un importe total de pago de 808.006,93€, de los cuales 496.336€ se han realizado dentro del plazo legal establecido y 311.670,80€ superando dicho plazo.

Quedan pendientes de pago obligaciones por importe total de 111.966,87€ de los cuales 87.382,39€ quedan pendiente de pago dentro del plazo legal establecido y 24.584,48€ quedan pendientes de pago superando dicho plazo.

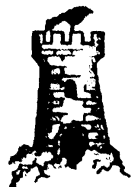
Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“Dar la enhorabuena a los servicios técnicos municipales por el alto grado de eficacia y de cumplimiento en algo tan importante como trasladar a los vecinos de nuestro pueblo que este es una y Ayuntamiento que cumple sus obligaciones fiscales y de pago al momento con absoluta corrección y en unos tiempos muy buenos, perfectamente competitivos como he dicho con cualquier municipio de la provincia de Cuenca. Felicitar a los servicios técnicos.”

4.- Control y seguimiento, informes de Alcaldía.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“Decir que hoy se ha publicado en el BOP el anuncio, que es el anuncio de la empresa de gas natural, que es el anuncio previo para la concesión de la licencia de obra y actividad que este Ayuntamiento va a dar a esta empresa para que se produzca en el municipio la instalación del Gas Natural. En un paso importante que el municipio cuente con ese tipo de infraestructura, una vez que se salen las cuestiones burocráticas de esa concesión, pero es bueno como he dicho que tenga esa infraestructura porque es un valor añadido al municipio que pueda contar con esa infraestructura de Gas natural, muchos municipios mayores que



nosotros ya tienen esa infraestructura y ahora han pensado en Mota del Cuervo y yo creo que es una buena noticia.

La obra tiene un importe de 1.200.000€ aproximadamente, por lo tanto redundará en beneficios, las obras de este tipo resultarían incómodas, pero las conversaciones que hemos mantenido con la empresa y nos han dicho que lo que abren es lo justo para el tubo y que se va a quedar todo en perfectas condiciones, el Ayuntamiento va a tomar las medidas necesarias de control y de alguna manera de que establezca algún tipo de garantía para que quede todo con arreglo y conforme a los deseos del Ayuntamiento.

Otra cuestión que quería comentar era la aprobación del plan de empleo extraordinario de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, y de la Diputación Provincial y de los Ayuntamientos. Las tres entidades del plan extraordinario de empleo de Castilla la Mancha, a Mota del Cuervo no han concedido las 46 personas en los diferentes programas que establecimos, se nos ha concedido la práctica totalidad de las personas que solicitamos, con el beneplácito de que va a ser en el año 2.016, una sorpresa que nos hemos llevado que es una buena sorpresa, que va a suponer un aporte extraordinario de personal y de contratos, recordar que son seis meses de duración de cada contrato de este tipo, y que espero y deseo y vamos a trabajar para que así suceda para que mejore la calidad de los servicios municipales que se prestan en la localidad y de que alguna manera podamos atender al mismo tiempo a situaciones de desempleo que se han extendido en el tiempo y que han hecho que situaciones personales de muchos ciudadanos de nuestro pueblo, estén en una situación personal cuanto menos complicada. Por lo tanto hay que congratularnos por eso. El Ayuntamiento va a poner toda su maquinaria a funcionar, de hecho ya está funcionando pero a partir de dar cuenta en este pleno desde el mismo lunes, vamos a poner a funcionar para que esa selección que tiene que haber de cada grupo de trabajo de cada proyecto de trabajo se ha planteado, se produzcan las mejores condiciones para que se reinicien los trabajos de ese plan de empleo extraordinario como he dicho. Hay aprobado un taller de empleo de Hostelería para seis meses, ocho personas, se va a poner toda la maquinaria que también se produzca esa selección cuanto antes esas personas puedan entrar a en este caso instruirse en el mundo de la hostelería y de los servicios.

Otra cuestión es que ayer tubo entrada en el registro del Ayuntamiento de la Consejería de Fomento nuestro Plan de ordenación municipal, eso significa que Arancha ha hecho una labor de recopilación que ha sido la tramitación del POM y ese POM se ha presentado en el registro de la consejería, ya está en manos de los técnicos que son lo que tienen que evaluar la propuesta que nosotros le hacemos y que esperamos y que sea de su agrado y no nos entorpezca mucho más la consecución de la aprobación del POM que tan anhelo y que tan deseo suscita en los grupos políticos del municipio.

Otra cuestión, es la adjudicación de las obras del POS 2.015 se han adjudicado a la empresa Max infraestructuras, los temas relacionados con pavimentación y a la empresa (Picazo), Electra, para los temas del alumbrado, están adjudicadas, los contratos los vamos a firmar el día 4 de febrero a partir de ahí, hay un mes para la firma del acta de replanteo y dos meses para la finalización de esas obras que van a suponer, luz en sitios donde no tenemos en estos momentos, pavimentación nueva y al mismo tiempo repavimentación, creo que las condiciones, ya las sabéis que hay otros 7.000 m² de repavimentación, que van de mejora, ya se hará la comisión pertinente para que todos sepáis en las calles donde se va a producir esa mejora de repavimentación de estas obras del POS.x

Otro asunto que quería comentar que me parece importante que lo traslademos a los ciudadanos, que desde el primer momento que aparecimos en el Ayuntamiento, yo me imagino



que Miguel y José Vicente también estarían perfectamente al corriente de este asunto, es el tema de las palomas, hace algo más de un mes le dimos esta cuestión a una empresa que está especializada en estos temas, este mes hemos cogido 150 palomas, creo que es una buena noticia y trasladar a los ciudadanos que el Ayuntamiento es sensible y que vamos a continuar y esperamos que los resultados se produzcan sean que aminoren un poco el impacto que tiene este tipo de animales, en lo que es nuestro entorno urbano más cercano.

Otra cuestión es la firma de una resolución para pedir a la consejería pertinente la ampliación de plazos horarias para el tema del Carnaval, una fiesta donde los locales comerciales precisan de un horario un poco más extendido, creo que son dos horas lo que se aumenta el horario de alguna manera para facilitar el disfrute de los ciudadanos en la fiesta y al mismo tiempo que los locales puedan trabajar un poco más en dichas fiestas.

Otra cuestión es la sentencia judicial del tema de los arquitectos, sabéis que recibimos una demanda del Colegio de Arquitectos de Castilla la Mancha, contra la bolsa de trabajo que estábamos proponiendo, porque ellos estimaban que tenían que estar. La propuesta del Colegio de Arquitectos era, que no se recogiera en esa selección a los arquitectos técnicos a los aparejadores. Lo que ha dicho el juez en la sentencia judicial es conformar o desconforma, nos ha venido a decir que los arquitectos tienen que estar en esa bolsa de trabajo y que desatienden de la petición d que sean solamente ellos. Se ha dejado a los aparejadores que puedan estar, con lo cual este tema trastoca el planteamiento que teníamos para esa bolsa de trabajo establecida, por lo tanto acato, pero no comparto que a una administración pública un Juez le pueda obligar a establecer que tenga que estar una determinada titulación, cuando nosotros consideramos que lo que necesitamos es otra titulación, no entiendo como una administración pública se le pueda exigir esa cuestión y no entiendo como habiendo legislación y jurisprudencia suficiente en el sentido de que se le respete al Ayuntamiento o cualquier entidad, la voluntad de establecer que titulación con arreglo a la legislación vigente es la que se necesita que se le pueda usurpar ese derecho. Acato pero no comparto la decisión de este juez, tenemos una experiencia un poco negativa en este sentido. Nos tomaremos un periodo de reflexión necesario y actuaremos en consecuencia.”

5.- Ruegos y preguntas

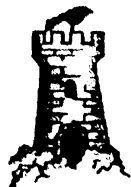
Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Hay una resolución de Alcaldía de 18 de enero con nº 442, que el único concepto que aparece es la abstención en el procedimiento de contratación, no sé a qué se refiere.”

Toma la palabra la Secretaria de la Corporación:

“No lo sé, será de Félix.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:



“Me apuntan que es lo de Julia, yo lo tenía en la cabeza, yo me he tenido que abstener en el tema de la contratación de mi mujer de la bolsa de trabajo de limpiadora, no se sí será ese, por la fecha 18, creo que será ese. Para más seguridad os acercáis y lo comentamos. Lo he pensado pero he dicho, a ver si va a ser otra cuestión.”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Yo pensaba que era alguna cuestión de obras, no tenía ni idea.

Yo quería hacer un ruego, ya que hoy hemos tratado el tema de la cantera de la explotación de la tierra caliza de la cantera de la vereda. Un ruego en el sentido de que ya va siendo hora que se trasmita la empresa, concretamente a Trimot, que es la que tiene los derechos mineros y quien está llevando a cabo la explotación en los años anteriores y ahora vuelva a reiniciarse dicha explotación, yo creo que nos interesa la restauración de las parcelas ya explotadas, yo creo que están obligados a hacer una restauración de esos terrenos, lo cierto es que son cortes muy pronunciados, con una profundidad muy elevada y aunque están medio caídas y el riesgo es grande. Yo creo que en definitiva si tienen que terminar llevando a cabo la restauración de estos terrenos que poco a poco lo vayan haciendo no sé si con tierras vegetales o del modo que sea y se puede plantar pinos o algún tipo de especie arbórea que sea compatible con nuestro medio que no quede eso de esa forma al final lleva muchos años.

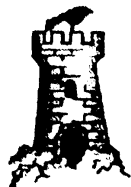
-la grabación se interrumpe por unos segundos.---

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“Cuando empiece la cantera a funcionar que ese material que ellos generan aparte de vegetales pero que todo ese material que generan pueda ser dedicado a traspasarlo a esa cantera que tenemos agotada, que es la parte grande. Vamos a tener una entrevista la próxima semana con la gente de minas en Cuenca y uno de los temas que vamos a abordar y es por lo que nos interesa esa reunión y es que se trabaje de alguna manera en ir restaurando esa cuestión. La otra que se abrió que es una fuente dañada por los materiales que tienen probablemente, hay un cierto interés por parte de la empresa de poder presentar o gestionar de la delegación pertinente de Medio Ambiente un programa del tema de residuos de obra en campo de Criptana lo tiene así establecido, el Ayuntamiento se beneficia de ese sistema, probablemente sea un asunto que se puede tratar, estamos en ello y vamos a procurar que se pueda ir poco a poco restaurando ese gigantesco hoyo que tenemos allí.”

Toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno Don Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Decir que estoy de acuerdo con ambos, esta también el tema de los centros de transformación que en su momento hubo un proyecto para los materiales que se generaban para restaurar la cantera, eso en su momento quedó paralizado por parte de Diputación, nosotros desde nuestro grupo y desde nivel municipal también nos vendría bien, que hiciéramos fuerza para hacer ese proyecto, que también nos vendría bien para dejar materiales



de obras y que también serviría, el ahorrarnos ese viaje y mejorar a esa restauración que efectivamente tiene que hacer la empresa por su parte y que esto ayudaría.”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Hay tiempo todavía, y hay tiempo, si hay entrada de trabajadores a través de los planes de empleo, pero se percibe cierto retraso en lo que son podas en los parques del pueblo y también hay algunos parques que ya va creciendo la hierba, cuando vaya avanzando la primavera.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“Tienes toda la razón del mundo, hay unas personas que tenemos una plantilla, dos jardineros y sabéis cómo funcionan las cosas, y esto se queda muchas veces insuficiente, tener en cuenta que a partir de marzo es la intención que tenemos que los proyectos estén en marcha, que todo el año tengamos gente suficiente, vamos a intentar que estos seis meses hasta agosto estemos cubiertos y después los tres finales que será con los planes de zonas rurales deprimidas y entonces esperemos mejor en ese sentido nuestra eficacia, nos falta personal porque es mucho lo que tenemos y con nuestra plantilla estamos muy justos”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

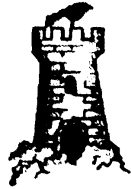
“Congratularnos con vosotros con el tema del gas natural que en la legislatura anterior hubo conversaciones, ellos solicitaban una parcela pública de suelo dotacional de suelo industrial, para la ubicación de depósitos, vieron lo que había, nos les gusto, vieron algo a nivel particular ellos por su cuenta, no sé si al final.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“Eso ya esta”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“Efectivamente sí que al final de la legislatura nos transmitieron que la adjudicación, porque al principio yo creo que vino Repsol-Gas y Gas-Natural había venido pero antes del final de la legislatura se habló de la adjudicación a la empresa Gas- Natural. Yo personalmente creo que es una mejora, será molesto, pero a largo plazo creo que es una obra interesante para quien quiera disponer de ese servicio en las casas, será una alternativa muy interesante tanto de Gasóleo como otro tipo de combustible para calefacción. No alegramos.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 21:35 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública